ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
694265336

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1402001008	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80009161-2	Asegurado: RITTER CONSTRUCCIONES SRL

Domicilio: SAN JUAN N° 2270 E/ TTE. JULIO TRIFON

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
14/12/2022	12:00 hs. de 07/12/2022	12:00 hs. de 07/04/2024	487	Gs. 1.324.340.740

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO MH N° 69/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2022 - "REFACCIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 413.946.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Trescientos Veinticuatro Millones Trescientos Cuarenta Mil Setecientos Cuarenta) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** SEGUN CONTRATO MH N° 69/2022, ASUNCION	1.324.340.740	1.782.531
	TOTALES	1.324.340.740	1.782.531

TOMADOR: RITTER CONSTRUCCIONES SRL
ASEGURADO: MINISTERIO DE HACIENDA

==========

VIGENCIA
Periodo de Ejecución: 04 meses, desde 07/12/2022 hasta 07/04/2023.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 12 meses de Periodo de Mantenimiento, desde el 07/04/2023 hasta 07/04/2024.-

==========

CONTRATO MH N° 69/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2022 - "REFACCIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 413.946.-

==========

COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C, D, E, F y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B)
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C)
Mantenimiento Simple (Cobertura D)
Responsabilidad Civil por Daños a Bienes Materiales (Cobertura E)
Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F)
Remoción de Escombros (Cobertura G) (Limitado hasta el 10% Valor del Contrato)

==========

LIMITES DE INDEMNIZACION:
Amparo A, hasta la suma de Gs. 1.324.340.740.-
Amparo B, hasta la suma de Gs. 1.324.340.740.-
Amparo C, hasta la suma de Gs. 1.324.340.740.-
Amparo D, hasta la suma de Gs. 1.324.340.740.-
Amparo E y F: Responsabilidad Civil en zonas de obras -
Sublímites:
Lesión Corporal, Incapacidad Permanente o muerte de 1 persona hasta Gs. 100.000.000.-
Lesión Corporal, Incapacidad Permanente o muerte de 2 o más personas hasta Gs. 200.000.000.-
Daños a Cosas de Terceros hasta Gs. 100.000.000.-

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASI COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE